

Madre viaja 1.118 km para recuperar a su hijo

Padre secuestra niño de 3 años y lo lleva a Colombia



Al momento en que el niño vio a su madre corrió a sus brazos para abrazarla, foto cedida y autorizada por Jessica Morales, madre del niño

¡El amor de una madre es incondicional! Así lo demostró Jessica Morales Álvarez, de 31 años, quien debió tomar un vuelo de última hora de Costa Rica a Cali, Colombia, para recuperar a su hijo de 3 años, a quien su padre secuestró hace dos meses.

Todo ocurrió cuando el 6 de agosto la mujer le dio permiso a su expareja, el colombiano Raúl Gamboa Micolta, de 36 años, de llevarse al menor fuera del país por una semana, al parecer para conocer a la familia paterna, pero con el paso del tiempo ni el hombre, ni el niño regresaron.

Con la angustia de no saber si volvería a ver a su hijo, Morales por mensajes le consultó sobre la fecha de regreso al extranjero, pero este le respondió que no regresarían.

El 21 setiembre DIARIO EXTRA informó sobre la detención de Gamboa en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, cuando ingresaba a solas con el fin de llevarse unos papeles del pequeño para nacionalizarlo colombiano.

“Mi cuñado regresó sin mi sobrino, no sabemos su paradero. Tenemos la esperanza en Dios de que pronto estará con nosotros. Hemos acudido a todos los medios legales para recuperarlo”, contó en aquel momento su tío Nabil Morales Álvarez.

EL REENCUENTRO

El día de la publicación de la detención de Gamboa Micolta un familiar de este se comunicó con Jessica y le dijo que sabía cómo podía recuperarlo.

“Me llamó una hermana de mi expareja, me dijo que ella estaba con mi hijo y que volara lo más pronto posible a Cali porque ella no quería problemas de índole judicial”, narró.

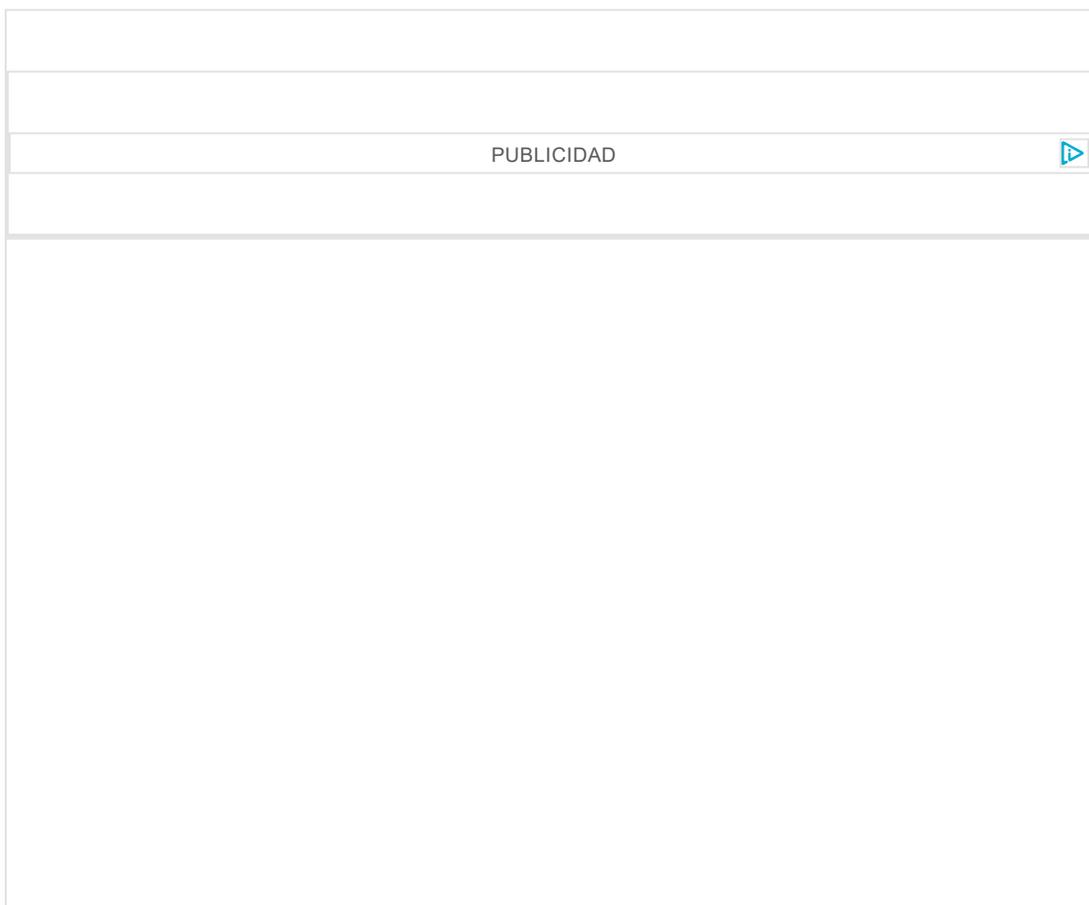
Inmediatamente la familia de la joven madre se unió, recogió dinero y pagó el boleto de avión para que viajara al país suramericano. Al llegar al aeropuerto de Colombia su hijo estaba esperándola.

“Salimos corriendo para abrazarnos. No pude contener las ganas de llorar porque en algún momento pensé que no lo volvería a ver por las amenazas del papá, pero nunca lo acepté e hice lo imposible para recuperarlo. Fue como volver a tener de nuevo el parto”, relató.

El niño físicamente se encontraba en buenas condiciones, no estaba bajo de peso y se veía muy bien de salud, sin embargo le quedaron algunas secuelas emocionales que ahora serán tratadas por un psicólogo.

“Estaba superextrañado, me dijo que quería volver a la casa y ver a la abuela. Me decía que ya no quería estar más en ese país y ahora ya no quiere saber nada de Colombia”, añadió Morales Álvarez.

Gamboa Micolta se encuentra en celdas judiciales, donde cumple un mes de prisión preventiva y espera que se le realice una audiencia.



¿QUÉ HACER EN ESTOS CASOS?

Jessica Morales Álvarez dice que lo ocurrido a ella y su hijo es una experiencia que no se la desea a nadie.

El Diario del Pueblo consultó a las autoridades qué se debe hacer en casos como este y confirmaron que la entidad encargada de hacer el proceso de repatriación del menor es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

“Cuando un niño o niña es trasladado a otro país el ordenamiento jurídico establece dos posibilidades, una es interponer una denuncia penal ante el Ministerio Público por el delito de sustracción de persona menor de edad y la otra es iniciar un proceso de aplicación de convenio en La Haya.

Este es un convenio de cooperación entre autoridades de diferentes países, pero para esto deben presentarse a oficinas centrales del PANI, llenar un formulario y presentar algunos documentos que se remitirán a las autoridades del país donde en principio está el menor de edad, quienes se encargarán de pedir la restitución inmediata de esa persona a Costa Rica”, informó Cristian Carvajal, coordinador de Asesoría Jurídica del PANI.